

SQUASH INSTRUCTIVO

FEDERACIÓN MUNDIAL DE SQUASH –WSF-

Sr. Jahangir khan

Presidente

FEDERACIÓN PANAMERICANA DE SQUASH – FPS-

Sr. Sergio Rodríguez Jaramillo Presidente

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE SQUASH – FEDESQUASH-

Sr. Carlos Espinal Tejada

Presidente

COORDINADOR DE DEPORTE

Sr. Alfonso Marroquín Grillo

**ANFITRION DE LOS JUEGOS
NICOLAS CURI VERGARA**

Alcalde de Cartagena de Indias, D. T. y C.
Sede de los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe

**ATLETAS PARTICIPANTES EN LOS
XX JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
Y DEL CARIBE**

En mi calidad de Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, Patrimonio de la Humanidad, quiero extenderles desde ya la más cordial bienvenida a nuestra ciudad en nombre del pueblo Cartagenero que los espera fraternalmente.

Ustedes, como representantes de sus países, nos honran con su visita y será muy grato poderles brindar nuestra tradicional hospitalidad.

Hemos aceptado este gran reto con la seguridad que su presencia y su desempeño deportivo nos permitirán unidos a todos nuestros conciudadanos realizar los mejores Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe de su historia.

**NICOLÁS FRANCISCO CURI VERGARA
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (ODECABE)
--

Países

Antigua y Barbuda	ANT	Honduras	HON
Antillas Holandesas	AHO	Islas Caimán	CAY
Aruba	ARU	Islas Vírgenes	IVB
Bahamas	BAH	Islas Vírgenes Americanas	ISV
Barbados	BAR	Jamaica	JAM
Belice	BIZ	México	MEX
Bermuda	BER	Nicaragua	NCA
Colombia	COL	Panamá	PAN
Costa Rica	CRC	Puerto Rico	PUR
Cuba	CUB	República Dominicana	DOM
Dominica	DMA	San Kitts y Nevis	SKN
El Salvador	ESA	San Vicente y las Granadinas	VIN
Granada	GRN	Santa Lucía	LCA
Guatemala	GUA	Surinam	SUR
Guyana	GUY	Trinidad y Tobago	TRI
Haití	HAI	Venezuela	VEN

**ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE
(ODECABE)**

Comité Ejecutivo

Presidente

Sr. Héctor Cardona - Puerto Rico

Primer Vicepresidente

Jean Edouart Baker - Haití

Segundo Vicepresidente

Steve R. Stoute S.C.M. - Barbados

Tercer Vicepresidente

Ciro Pérez - Cuba

Secretario General

Andrés Botero - Colombia

Tesorero

Hans Lawaetz - Islas Vírgenes

Primer Vocal

Edward Pitts - Belice

Segundo Vocal

William Millerson - Antillias Netherland

Tercer Vocal

Don Anderson - Jamaica

Cuarto Vocal

Salvador Jiménez - Honduras

Canciller

José Julián Álvarez - Puerto Rico

Secretario Adjunto

Comisión Técnica

Humberto Cintrón - Puerto Rico
Kaith Joseph - Saint Kitts & Nevis
Luis E. Cumba - Rep. Dominicana
Ciro Pérez - Cuba

Dirección de la ODECABE

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE LOS XX JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

Amigos atletas de Centro América y del Caribe:

No tengo la menor duda que estos XX Juegos Centroamericanos y del Caribe que estamos organizando serán de los mejores eventos deportivos regionales de los cuales tengamos memoria.

Para ello, hemos contado con la invaluable colaboración de las Federaciones Colombianas, y de las Confederaciones y Federaciones Internacionales de cada uno de los deportes que participarán a partir del 15 de Julio de 2006, en esta magna justa deportiva.

Todos los involucrados en esta compleja organización, hemos dado lo mejor, cuidando de cada detalle, con el fin de lograr la más alta calidad en los resultados finales.

De antemano apreciamos enormemente su participación, con la certeza que la tradicional hospitalidad de nuestro país y el embrujo de nuestra Ciudad Sede, al igual que de las ciudades sub-sedes, dejarán una huella indeleble en ustedes, y esperamos darles complacidos un abrazo de fraternal bienvenida.

BIENVENIDOS!!

**Contralmirante GABRIEL ARANGO BACCI
Director General
XX Juegos Centroamericanos y del Caribe
Cartagena 2006**

Entra a la Historia

**Comité Organizador De Los XX Juegos Deportivos Centroamericanos Y
Del Caribe Jucar2006 Cartagena**

Comité Organizador

CALM Gabriel Arango Bacci, **Director General**
Dra. Elvira Cuervo de Jaramillo **Ministra de Cultura**
Dr. Andrés Botero Presidente **Comité Olimpico Colombiano**
Dr. Daniel García **Director de Coldeportes**
Dr. Nicolás Curi **Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.**
Dr. Libardo Simancas **Gobernador del Departamento de Bolivar**

ODECABE

Dr. Hernando Herrera Barona

Director Técnico

Dr. Armando Segovia Ortiz

Secretario Técnico

Lic. Jorge Cotte Bruges

Coordinador de Operaciones Deportivas

Lic. Nelson Osorio

Asesor Técnico General

Dr. C. Rene Romero Esquivel

Coordinador de Grupo de Deportes de Tiempo, Marcas y Apreciación.

Lic. Gustavo Morales de León.

Dirección

Avenida Miramar N° 20 – 55
www.cartagena2006.gov.co
ctecnica@cartagena2006.gov.co

INDICE

	PÁG.
1. LUGAR Y FECHA	9
2. PARTICIPANTES	9
2.1 Cupos por delegación	9
3. INSCRIPCIONES	9
3.1 Inscripción numérica	9
3.2 Inscripción nominal	9
3.3 Envío	9
4. REGLAMENTOS Y NORMAS TÉCNICAS	10
4.1 Normativa	10
4.2 Pelotas Oficiales	10
4.3 Encordado de Raquetas	10
4.4 Solución de Casos	10
4.4.1 De Orden General	10
4.4.2 De Orden Técnico	10
5. PRUEBAS QUE SE CONVOCAN Y SISTEMA DE COMPETENCIA	11/19
5.1 Evento individual	11
5.2 Evento de dobles	11
5.3 Evento por equipos	12
5.4 Estructura campeonato de Squash	12
5.5 Comité Técnico	13
5.6 Apelaciones e impugnaciones	13
5.7 Protestas	14
5.8 Coordinador de deporte	15
5.9 Director General de Campeonato	15
5.10 Sistema de Competencia	16
5.10.1 Evento Individual/Cuadros	17
5.10.2 Evento de Dobles/Cuadros	18
5.10.3 Evento Equipos/Cuadros	19
6. PROGRAMACION	20
7. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO	21
8. PREMIACIÓN Y MEDALLERÍA	21
8.1 Premiación	21
8.2 Medallería	21
9. JUZGAMIENTO Y AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO	21
9.1 Rol del Director de Juzgamiento	21
10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO OFICIAL	22
10.1 Bola Oficial	22
10.2 Encordado de Raquetas	22
11. UNIFORMES	22
12. REUNIONES	22
12.1 Reuniones de Juzgamiento	22

12.2 Reunión técnica general	22
12.3 Reuniones técnicas	22
13. CONTROL MÉDICO Y AL DOPAJE	23
13.1 Control al dopaje	23
13.2 Selección	23
14. CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	23
a. Temperatura	23
b. Humedad relativa	23
c. Precipitación	23
d. Velocidad del viento	23
e. Sol	23
f. Altitud sobre el nivel del mar	23

SQUASH

INSTRUCTIVO

1. LUGAR Y FECHA.

El campeonato de **Squash** de los **XX JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE "CARTAGENA – COLOMBIA – 2006"**, se disputará en las canchas del **Complejo de Raquetas** y en la **Cancha de Vidrio** ubicada en el Corralito de Piedra del Centro Histórico del Distrito Turístico de Cartagena de Indias, del 16 al 24 de julio de 2006.

2. PARTICIPANTES.

2.1.-Podrán participar los deportistas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a la ODECABE y sus Federaciones Nacionales pertenezcan a la World Squash Federation (WSF) y sean miembros activos de la Federación Panamericana de Squash (FPS).

2.2.-CUPOS POR DELEGACIÓN

Cada País podrá inscribir:

- ◆ Un (1) Delegado
- ◆ Dos (2) Entrenadores
- ◆ Deportistas: Cuatro (4) Hombres
Cuatro (4) Mujeres

Cada país deberá traer dentro de su delegación **un árbitro (juez)** en su delegación que estará a disposición de las Autoridades de Juzgamiento.

3. INSCRIPCIONES.

Todos los países deberán enviar sus solicitudes de inscripción en las formas oficiales que el Comité Organizador Cartagena 2006, hará llegar oportunamente a cada Comité Olímpico Nacional (CON) miembro de la ODECABE.

3.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.

La inscripción numérica debe hacerse a través del CON respectivo y recibirse en el Comité Organizador Cartagena 2006 hasta las **24:00** horas (hora de Colombia) del 15 de Abril de 2006. Se deberá indicar en ella el número de competidores que integran cada equipo para cada evento.

3.2.-INSCRIPCIÓN NOMINAL. La inscripción Nominal de todos los deportistas debe recibirse en **JUCAR 2006** a más tardar a las 24 horas (hora de Colombia) el día **15 de Junio del año 2006**, siendo esta la forma oficial de inscripción.

Después de esta fecha no se admitirá ninguna adición o cambio. Las inscripciones nominales deberán hacerse vía electrónica, por medio de la WEB OFICIAL para cumplir con el plazo límite, en cuyo caso deberán imprimirse y confirmarse por escrito, para la validación del formato electrónico y entregarse antes de la medianoche (hora local) del **1º de julio del 2006**, en las oficinas del Comité Organizador ubicadas en: MANGA AVENIDA MIRAMAR CALLE 24 No. 20-55./ INFO LINE: (57-5) 6608077 6608019 FAX: 6608802 TELEFAX:6608039 / CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA.

La inscripción Nominal no podrá rebasar el número de deportistas indicados en la inscripción numérica.

Esta información se puede enviar por FAX, sin embargo se deben enviar a continuación los formularios originales al Comité Organizador de los XX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe – 2006 para ser recibidos antes de las siguientes fechas:

Inscripción Numérica: 22 de Abril del 2006 (media noche hora local)

Inscripción Nominal: 15 de Junio del 2006. (media noche hora local).

3.3.-ENVÍO. Cualquier información referente a las inscripciones o de otra índole, pueden hacerlo llegar a la dirección siguiente:

XX JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2006
MANGA AVENIDA MIRAMAR CALLE 24 No. 20-55
INFO LINE: (57-5) 6608077 - 6608019 – 6606923 – 6608039
FAX: 6606949
CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA
E-mail: inscripcionoficial@cartagena2006.gov.co
E-mail: ctecnica@cartagena2006.gov.co

4.-REGLAMENTO Y NORMAS TÉCNICAS.

4.1.-El Campeonato de Squash de los **XX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe “CARTAGENA DE INDIAS 2006”**, para hombres y mujeres, se regirá de conformidad con lo que dispone la normativa de la Federación Panamericana de Squash – FPS - vigente a la fecha de realización de los XX Juegos.

4.2.-PELOTAS OFICIALES: En todos los eventos de los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe la bola oficial de competencia será DUNLOP negra **doble punto amarillo** para las canchas del Complejo de Raquetas y DUNLOP Bola de Campeonato (**blanca** punto amarillo) para la Cancha de Vidrio.

4.3.-ENCORDADO DE RAQUETAS: Se proveerá servicio de máquina encordadora de raquetas. Cada delegación pagará por este servicio si lo utiliza. El precio de una raqueta si proporciona la cuerda es de US \$7.00 (Siete Dólares) y si no proporciona la cuerda es de US \$ 17.00 (Diecisiete Dólares).

4.4.-SOLUCIÓN CASOS: Los casos no previstos en este Reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

4.4.1.-DE ORDEN GENERAL: Si son de orden general serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de la ODECABE.

4.4.2.-DE ORDEN TÉCNICO: Si son de orden técnico serán resueltos por el Comité Técnico del Campeonato de Squash, de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Squash de los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe y la normativa de la FPS vigente.

5.-PRUEBAS QUE SE CONVOCAN Y SISTEMA DE COMPETENCIA.

El Campeonato de los XX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe se jugará en tres grandes pruebas en categoría abierta: individual, dobles y equipos.

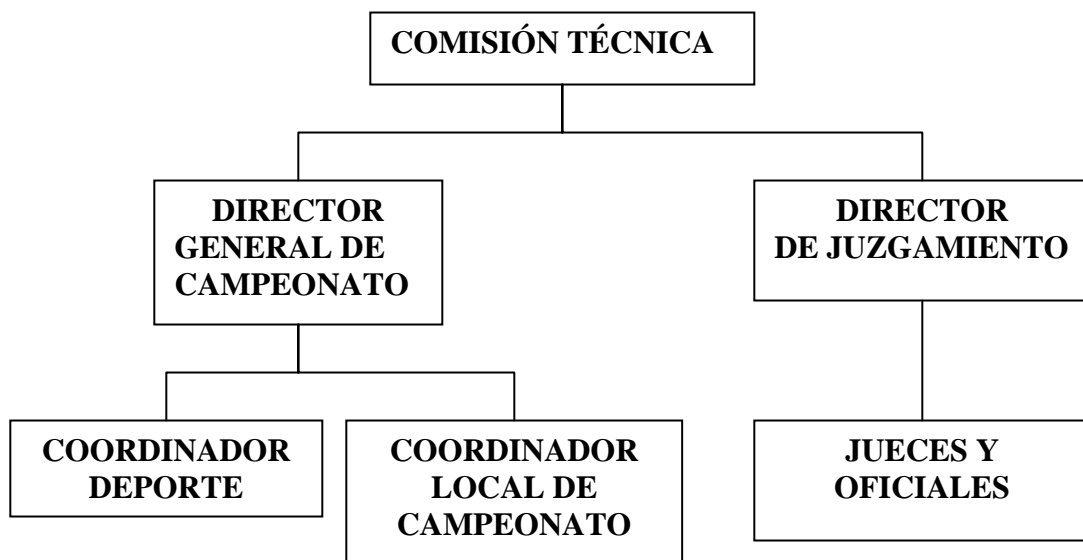
5.1.-PRUEBA INDIVIDUAL: Cada país podrá inscribir hasta 2 hombres y hasta 2 mujeres.

5.2.-PRUEBA DE DOBLES: Cada país podrá ser representado por una (1) pareja de hombres, una (1) pareja de mujeres y una (1) pareja mixta (1 hombre y 1 mujer). Los deportistas que conformen las parejas de Dobles Masculino y de Dobles Femenino no pueden participar en el evento de Dobles Mixtos.

5.3.-PRUEBA POR EQUIPOS:

Cada país podrá ser representado por un equipo masculino y otro femenino.

5.4.-ESTRUCTURA DEL CAMPEONATO DE SQUASH



5.5.-COMITÉ TÉCNICO.

El **Comité Técnico** tendrá todas las responsabilidades relativas a la dirección técnica y disciplinaria de las competencias de Squash, tales como decisiones sobre el desarrollo de los eventos; definición de siembras, cuadros de competencia, conformación de equipos; impugnaciones de cualquier índole; acreditaciones; y, todas aquellas decisiones necesarias para el éxito del Campeonato.

El **Comité Técnico** estará conformado por cuatro (4) miembros de los países de la ODECABE (designados por la FPS), el Presidente de la Federación Panamericana de Squash, el Presidente de la Federación Colombiana de Squash y el Director General de Campeonato. También podrán asistir como invitados el Coordinador de Deporte y el Coordinador de Juzgamiento.

Cualquier requerimiento o solicitud deberá hacerse por el Delegado del país para el squash, al **Comité Técnico** a través del Coordinador de Deporte.

El **Comité Técnico** tratará todas las apelaciones y será responsable de todos los asuntos disciplinarios. Su decisión será final.

El **Comité Técnico** tendrá el poder de:

- Dar una advertencia.
- Suspender al jugador del Campeonato.
- Informar de la ofensa a la Asociación Nacional a la que pertenezca el jugador, a la FPS, WSF, PSA y a la WISPA.
- Requerir evidencia o prueba de legitimidad de una lesión, enfermedad o situación de emergencia, cuando abandone un evento o un partido por esta causa.

5.6.-APELACIONES E IMPUGNACIONES

El procedimiento para atender y resolver apelaciones será aplicado conforme con lo señalado en el Comité de Apelaciones de la F.P.S para Juegos Panamericanos.

5.7.-PROTESTAS

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al **Comité Técnico** con un máximo de dos (2) horas después de terminado el partido. Toda protesta deberá ser acompañada de un depósito de US\$ 100.00 (Cien dólares estadounidenses o su equivalente en moneda nacional). Las decisiones del Comité de Apelación son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia siguiente.

Si un Delegado desea protestar contra el resultado de un partido, deberá presentar la queja por escrito ante el Director de Juzgamiento quién decidirá sobre dicha protesta. No se podrá apelar ninguna decisión tomada por el Árbitro del partido sobre el Reglamento de Squash durante el partido.

5.8.-COORDINADOR DE DEPORTE

El **Coordinador de Deporte** tendrá todas las responsabilidades relativas a la organización, coordinación y supervisión de las competencias de Squash, tales como la programación general y diaria de los eventos, de las facilidades de asignación de canchas para entrenamiento y competencia, la designación y supervisión del personal de apoyo y administrativo, el suministro de la implementación para el desarrollo del Campeonato de Squash, y todas aquellas actividades logísticas como alojamiento, transporte, alimentación, actividades sociales, facilidades de prensa, etc., las cuales desarrollará a través del Director Local de Campeonato.

5.9 DIRECTOR GENERAL DE CAMPEONATO

El Director General del campeonato será la máxima autoridad del campeonato y será quien coordine todas las actividades del mismo con base en este reglamento y en las directrices o resoluciones de la Comisión Técnica.

La **FPS** designará mediante resolución al **Director General de Campeonato** que asumirá sus funciones al menos con cinco (5) meses de antelación al inicio del Campeonato de Squash.

5.10.-SISTEMA DE COMPETENCIA

5.10.1.-EVENTO INDIVIDUAL/CUADROS.

En los eventos individuales se elaborarán cuadros de 64, 32, 16 u 8. El tamaño del cuadro se define de acuerdo con la inscripción nominal.

Se jugará con el sistema de eliminación directa y podrá programarse ronda de consolación o plate, a opción de los organizadores.

▪ PUNTAJE Y PARTIDOS

En todos los eventos individuales del campeonato se utilizará el sistema de conteo a nueve con cambio de servicio. Un partido individual consistirá al mejor de cinco games, conforme con los reglamentos de la W.S.F.

▪ SIEMBRAS Y SORTEO

El Comité Técnico del Campeonato definirá las siembras del evento, considerando los inscritos de los diferentes países y aplicando el mejor nivel como criterio básico para las siembras.

El procedimiento a seguir para tal efecto, deberá considerar los siguientes criterios para ordenar las siembras por orden de importancia, así:

Nivel 1.Masculino: PSA 1 a 60 - Femenino: WISPA 1 a 40;
Nivel 2FPS: 1 al 8, resultados evento del año anterior;
Nivel 3Masculino: PSA 61 a 120 - Femenino: WISPA 41 a 80;
Nivel 4FPS: 9 al 16, resultados evento del año anterior;
Nivel 5Masculino: PSA 121 a 180 - Femenino: WISPA 81 a 120;
Nivel 6Resultados eventos oficiales CASA u ORDECA;
Nivel 7Ranking nacional de cada país.

En el evento individual se evitará, en lo posible, que en la primera ronda se enfrenten competidores del mismo país. En caso que el sorteo arrojará esta circunstancia se volverá a sortear la casilla.

Cuando sea necesario ofrecer pases directos (byes) en el sorteo, se asignarán a los jugadores sembrados por orden de clasificación y en orden descendiente en caso de grupos sembrados.

Las siembras se confirmarán en la Reunión Técnica General del 15 de julio. En la misma se realizarán los sorteos para las diferentes casillas de los cuadros.

El sorteo se llevará a cabo de acuerdo con el programa detallado a continuación:

- En caso de un cuadro de 16, 8 cabezas de serie.
- En caso de un cuadro de 32, 16 cabezas de serie
- En caso de un cuadro de 64, 32 cabezas de serie

Cuadro de 16 (8 cabezas de serie):

1° cabeza de serie	casilla 1
2° cabeza de serie	casilla 16
Sorteo de 3° y 4° cabeza de serie	
Primer sorteado	casilla 5
Segundo sorteado	casilla 12
Sorteo de 5° a 8° cabeza de serie	
Primer sorteado	casilla 3
Segundo sorteado	casilla 7

Tercer sorteado	casilla 10
Cuarto sorteado	casilla 14

Cuadro de 32 (16 cabezas de serie)

1º cabeza de serie	casilla 1
2º cabeza de serie	casilla 32
Sorteo de 3º y 4º cabeza de serie	
Primer sorteado	casilla 9
Segundo sorteado	casilla 24
Sorteo de 5º a 8º cabeza de serie	
Primer sorteado	casilla 5
Segundo sorteado	casilla 13
Tercer sorteado	casilla 20
Cuarto sorteado	casilla 28
Sorteo de 9º a 16º cabezas de serie	
Primer sorteado	casilla 3
Segundo sorteado	casilla 7
Tercer sorteado	casilla 11
Cuarto sorteado	casilla 15
Quinto sorteado	casilla 18
Sexto sorteado	casilla 22
Séptimo sorteado	casilla 26
Octavo sorteado	casilla 30

Cuadro de 64 (32 cabezas de serie)

1º cabeza de serie	casilla 1
2º cabeza de serie	casilla 64
Sorteo de 3º y 4º cabeza de serie	
Primer sorteado	casilla 17
Segundo sorteado	casilla 48
Sorteo de 5º a 8º cabeza de serie	
Primer sorteado	casilla 9
Segundo sorteado	casilla 25
Tercer sorteado	casilla 40
Cuarto sorteado	casilla 56
Sorteo de 9º a 16º cabezas de serie	
Primer sorteado	casilla 5
Segundo sorteado	casilla 13
Tercer sorteado	casilla 21
Cuarto sorteado	casilla 29
Quinto sorteado	casilla 36
Sexto sorteado	casilla 44
Séptimo sorteado	casilla 52
Octavo sorteado	casilla 60
Sorteo de 17º a 32º	
cabezas de serie	
Primer sorteado	casilla 3
Segundo sorteado	casilla 7
Tercer sorteado	casilla 11
Cuarto sorteado	casilla 15
Quinto sorteado	casilla 19
Sexto sorteado	casilla 23
Séptimo sorteado	casilla 27
Octavo sorteado	casilla 31
Noveno sorteado	casilla 34

Décimo sorteado	casilla 38
Decimoprimer sorteado	casilla 42
Decimosegundo sorteado	casilla 46
Decimotercer sorteado	casilla 50
Decimocuarto sorteado	casilla 54
Decimoquinto sorteado	casilla 58
Decimosexto sorteado	casilla 62

Se sorteará a todos los jugadores restantes no sembrados para todos los tamaños de cuadros. Se les asignará desde el principio hasta el final llenando puestos vacantes en orden continuo.

Al realizar sorteos públicos, siempre se asignarán los jugadores sembrados al final, es decir, se sorteará a todos los jugadores no sembrados en primer lugar, luego, por ejemplo, decimoséptimo al trigésimo segundo, luego del noveno al decimosexto, quinto al octavo, tercero a cuarto y luego asignar la primera y segunda cabeza de serie.

- **OTROS**

Para el evento individual sólo dos personas - entrenador y delegado - podrán permanecer dentro del sector asignado para el país durante los partidos. Estas personas deberán permanecer sentadas en las sillas asignadas mientras se está jugando. Para cualquier apelación, el Delegado deberá dirigirse al Director de Juzgamiento o al Director General del Campeonato, únicamente, nunca a los árbitros ni marcadores del encuentro ni a los jugadores ni Delegados oponentes.

5.10.2.-EVENTO DE DOBLES/CUADROS.

En el evento de dobles – Masculino, Femenino y Mixto- se elaborarán cuadros de 8 / 16 / 32 dependiendo del número países inscritos con el sistema de eliminación sencilla. El tamaño del cuadro se define de acuerdo con la inscripción nominal.

- **PUNTAJE**

En todos los eventos de dobles del Campeonato se utilizará el sistema de conteo punto por rally a quince (15) puntos. Un partido de dobles consistirá al mejor de tres (3) games, conforme con los reglamentos de la W.S.F.

- **SORTEO**

Los Delegados deben presentar, al Director de Juzgamiento, la conformación de sus parejas para cada uno de los eventos de dobles en momento y horario que el Director General de Campeonato especificará en la Reunión Técnica General del 15 de julio.

Para el evento de dobles no habrá siembras sino sorteo directo.

- **GAFAS DE PROTECCIÓN**

En los eventos de dobles, los jugadores deben utilizar gafas de protección. Si alguno de los jugadores de la pareja ingresa a la cancha sin las gafas de protección, la pareja perderá el partido.

- **OTROS**

Para el evento de dobles sólo dos personas - entrenador y delegado - podrán permanecer dentro del sector asignado para el país durante los partidos. Estas personas deberán permanecer sentadas en las sillas asignadas mientras se está jugando. Para cualquier apelación, el Delegado deberá dirigirse al Director de Juzgamiento o al Director General del Campeonato, únicamente, nunca a los árbitros ni marcadores del encuentro ni a los jugadores ni Delegados oponentes.

Durante la disputa del evento de dobles es obligatorio para Jugadores, Entrenadores y Delegados el uso del mismo uniforme oficial de juego y representación de cada país.

5.10.3.-EVENTO DE EQUIPOS/CUADROS

El evento por equipos, tanto masculino como femenino, se desarrolla en dos (2) momentos. El primero corresponde a la Etapa Clasificatoria y el segundo a la Etapa Eliminatoria o Play off. El tamaño del cuadro se define de acuerdo con la inscripción nominal.

En la Etapa Clasificatoria, se elaboran Cuadros de Round Robin (grupos de todos contra todos) donde clasifican los 2 mejores equipos de cada grupo.

En la Etapa Eliminatoria, se elaboran cuadros de 4, 8 y 16 para definir las posiciones del Campeonato.

De acuerdo con el número de equipos inscritos nominalmente, los cuadros se elaboran como se detalla a continuación.

De 6 a 8 equipos:

- Se estructuran 2 grupos (A, B) en la Etapa Clasificatoria. Los grupos están armados con las siguientes siembras:
 - Grupo A: 1, 4, 5,8
 - Grupo B: 2, 3, 6,7
- En la Etapa Eliminatoria, los primeros y los segundos clasificados de cada grupo juegan un cuadro de 4. En la ronda de ganadores se define el 1° y 2°. puesto. En la ronda de consolación se define el 3° y 4° puesto. El cuadro se arma así:

Casilla 1	A1
Casilla 4	B1
Casilla 2	primer sorteado entre A2 y B2
Casilla 3	segundo sorteado entre A2 y B2

- Los terceros clasificados se enfrentan directamente para definir el 5° y 6° puesto
- Los cuartos clasificados se enfrentan directamente para definir el 7° y 8° puesto.

De 9 a 11 equipos:

- Se estructuran 3 grupos (A, B, C) en la Etapa Clasificatoria. Los grupos están armados con las siguientes siembras:
 - Grupo A: 1, 6, 7
 - Grupo B: 2, 5, 8,11
 - Grupo C: 3, 4, 9, 10
- En la Etapa Eliminatoria, los primeros y los segundos clasificados de cada grupo juegan un cuadro de 8 con 2 pases directos (Bye). En la ronda de ganadores se definen el 1°. 2°. 3° y 4° puesto. En la ronda de consolación se definen el 5° y 6°. puesto. El cuadro se arma así:

Casilla 1	A1
Casilla 8	B1
Casilla 3	primer sorteado entre C1, A2, B2 y C2
Casilla 6	cuarto sorteado entre C1, A2, B2 y C2
Casilla 2	Bye
Casilla 4	segundo sorteado entre C1, A2, B2 y C2
Casilla 5	tercer sorteado entre C1, A2, B2 y C2
Casilla 7	Bye

- Los terceros clasificados juegan un cuadro de Round Robin (Grupo de todos contra todos de 3 equipos) para definir el 7º, 8º y 9º puesto
- Los cuartos clasificados se enfrentan directamente para definir el 10º y 11º puesto;

De 12 a 16 equipos:

- Se estructuran 4 grupos (A, B, C, D) en la Etapa Clasificatoria. Los grupos están armados con las siguientes siembras:

- Grupo A: 1, 8, 9, 16
- Grupo B: 2, 7, 10, 15
- Grupo C: 3, 6, 11, 14
- Grupo D: 4, 5, 12, 13

- En la Etapa Eliminatoria, los primeros y los segundos clasificados de cada grupo juegan un cuadro de 8. En la ronda de ganadores se definen el 1º, 2º, 3º y 4º puesto. En la ronda de consolación se definen el 5º, 6º, 7º y 8º puesto. El cuadro se arma así:

Casilla 1	A1
Casilla 8	B1
Casilla 3	primer sorteado entre C1 y D1
Casilla 6	segundo sorteado entre C1 y D1
Casilla 2	primer sorteado entre A2, B2, C2 Y D2
Casilla 4	segundo sorteado entre A2, B2, C2 Y D2
Casilla 5	tercer sorteado entre A2, B2, C2 Y D2
Casilla 7	cuarto sorteado entre A2, B2, C2 Y D2

- Los terceros clasificados juegan un cuadro de 4, definiendo las posiciones 9 a 12. El cuadro se arma así:

Casilla 1	A3
Casilla 4	B3
Casilla 2	primer sorteado entre C3 y D3
Casilla 3	segundo sorteado entre C3 y D3.

- Los ganadores definen el 9º y 10º puesto;
- Los perdedores definen el 11º y 12º puesto.

- Los cuartos clasificados juegan un cuadro de 4, definiendo las posiciones de 13 a 16. El cuadro de arma así:

Casilla 1	A4
Casilla 4	B4
Casilla 2	primer sorteado entre C4 y D4
Casilla 3	segundo sorteado entre C4 y D4

- Los ganadores definen el 13º y 14º puesto;
- los perdedores definen el 15º y 16º puesto.

De 17 a 24 Equipos.

- Se estructuran 6 grupos (A, B, C, D, E, F) en la Etapa Clasificatoria. Los grupos están armados con las siguientes siembras:

- o Grupo A: 1, 12, 13, 24
- o Grupo B: 2, 11, 14, 23
- o Grupo C: 3, 10, 15, 22
- o Grupo D: 4, 9, 16, 21
- o Grupo E: 5, 8, 17, 20
- o Grupo F: 6, 7, 18, 19

• En la Etapa Eliminatoria, los primeros y los segundos clasificados de cada grupo juegan un cuadro de 16. En la ronda de ganadores se definen el 1°. 2°. 3° y 4° puesto. En la ronda de consolación se definen el 5°. 6°. 7° y 8° puesto. El cuadro se arma así:

Casilla 1	A1
Casilla 16	B1
Casilla 5	primer sorteado entre C1, D1, E1 y F1
Casilla 12	segundo sorteado entre C1, D1, E1 y F1
Casilla 7	tercer sorteado entre C1, D1, E1 y F1
Casilla 10	cuarto sorteado entre C1, D1, E1 y F1
Casilla 3	primer sorteado entre A2, B2, C2, D2, E2 y F2
Casilla 4	segundo sorteado entre A2, B2, C2, D2, E2 y F2
Casilla 8	tercer sorteado entre A2, B2, C2, D2, E2 y F2
Casilla 9	cuarto sorteado entre A2, B2, C2, D2, E2 y F2
Casilla 13	quinto sorteado entre A2, B2, C2, D2, E2 y F2
Casilla 14	sexto sorteado entre A2, B2, C2, D2, E2 y F2
Casilla 2	bye
Casilla 6	bye
Casilla 11	bye
Casilla 15	bye

Los perdedores en cuartos de final juegan un cuadro de 4, con siembra directa. Los ganadores definen 5° y 6° puesto; y los perdedores definen 7° y 8° puesto.

Los terceros clasificados juegan un cuadro de 8, sembrados por sorteo, definiendo las posiciones 13 a 18. El cuadro se arma así:

Casilla 1	primer sorteado A3, B3, C3, D3, E3 y F3
Casilla 2	bye
Casilla 3	segundo sorteado A3, B3, C3, D3, E3 y F3
Casilla 4	tercer sorteado A3, B3, C3, D3, E3 y F3
Casilla 5	cuarto sorteado A3, B3, C3, D3, E3 y F3
Casilla 6	quinto sorteado A3, B3, C3, D3, E3 y F3
Casilla 7	bye
Casilla 8	sexto sorteado A3, B3, C3, D3, E3 y F3

- Los ganadores definen el 13° y 14° puesto; y 15° y 16°.

- Los perdedores definen el 17° y 18° puesto.

Los cuartos clasificados juegan un cuadro de 8, sembrados por sorteo, definiendo las posiciones 19 a 24. El cuadro se arma así:

Casilla 1	primer sorteado A4, B4, C4, D4, E4 y F4
Casilla 2	bye
Casilla 3	segundo sorteado A4, B4, C4, D4, E4 y F4
Casilla 4	tercer sorteado A4, B4, C4, D4, E4 y F4
Casilla 5	cuarto sorteado A4, B4, C4, D4, E4 y F4
Casilla 6	quinto sorteado A4, B4, C4, D4, E4 y F4
Casilla 7	bye
Casilla 8	sexto sorteado A4, B4, C4, D4, E4 y F4

- Los ganadores definen el 19° y 20° puesto; y 21° y 22°.

- Los perdedores definen el 23° y 24° puesto.

▪ **PUNTAJE**

En todos los eventos por equipos del campeonato se utilizará el sistema de conteo a nueve con cambio de servicio. Un **encuentro** por equipos corresponde al resultado de los tres partidos individuales de sus tres raquetas.

Cada partido individual consistirá al mejor de cinco games, conforme con los reglamentos de la W.S.F. En la Etapa Clasificatoria, si el resultado se encuentra dos (2) a cero (0) se debe jugar el tercer partido en las mismas condiciones que los anteriores. En la Etapa Eliminatoria, si el resultado se encuentra 2 (dos) a 0 (cero) el tercer partido puede jugarse al mejor de 3 games o puede no jugarse, pues no afecta el resultado.

▪ **SIEMBRAS Y SORTEO**

Los equipos serán sembrados con base en el resultado del Campeonato Panamericano inmediatamente anterior. Posteriormente, los Países no considerados aquí, se sembrarán a continuación de acuerdo con el Ranking de CASA, ORDECA o Suramericano. El Comité Técnico determinará con base en los resultados mencionados el orden de los equipos.

El Delegado de cada país debe presentar al Director General de Campeonato, los nombres de los jugadores de su equipo en orden descendente de habilidad antes de iniciar las finales del evento de Dobles.

Los órdenes de raquetas de los equipos serán publicados antes de la premiación del evento de dobles y la impugnación sobre el orden de raquetas debe entregarse al Director General de Campeonato hasta una (1) hora antes de la Reunión Técnica que para tal efecto tendrá lugar en las instalaciones del Complejo De Raquetas, a la hora que se fije en la Reunión Técnica General del 15 de julio. En la Reunión Técnica se realizarán los sorteos de las casillas para los diferentes cuadros y los órdenes de juego de las raquetas para cada uno de los días del evento. Esto, siempre y cuando en la Reunión Técnica General del 15 de julio no se haya definido.

La nómina a jugar del equipo se puede modificar hasta una (1) hora antes de iniciar el siguiente partido del equipo. Cuando no juegue la raqueta 1: la 2 pasa a ser la 1, la 3 la 2 y la 4 la 3. Cuando no juegue la 2: la 3 pasa a ser la 2 y la 4 la 3. Cuando no juegue la 3: la 4 pasa a ser la 3.

▪ **ORDEN DE JUEGO**

Todos los encuentros jugados seguirán un orden diario. Este orden será sorteado para cada fase entre las siguientes posibilidades:

1-2-3, 1-3-2, 2-1-3, 3-1-2.

Todos los miembros del equipo deberán estar presenta a la hora programada de comienzo del encuentro. Si un jugador está ausente, se adelantan los partidos de los otros jugadores y ese partido se considera abandono. Aquel jugador que llegue después de la hora programada no podrá integrarse a su equipo ni podrá ser sustituido por el suplente.

El Delegado de País tendrá el derecho de apelar ante el Comité Técnico en caso de circunstancias excepcionales. El orden de juego de las raquetas se mantiene para cada día de competencia.

▪ **COMPETENCIA CON UN EQUIPO INCOMPLETO**

Si un equipo cuenta con menos de 3 jugadores por cualquier razón (lesión, enfermedad u otra) entonces, la incomparecencia ocurrirá en el último puesto.

Un partido abandonado se computará 3/0 en games y 27/0 en puntos.

Si un jugador que se encuentra jugando un partido debe abandonar debido a una enfermedad o lesión, el orden no se verá afectado.

▪ **OTROS**

Para el evento de equipos sólo cinco personas – jugadores del equipo, entrenador y delegado - podrán permanecer dentro del sector asignado para el país durante los partidos. Estas personas deberán permanecer sentadas en las sillas asignadas mientras se está jugando. Para cualquier apelación, el Delegado deberá dirigirse al Director de Juzgamiento o al Director General del Campeonato, únicamente, nunca a los árbitros ni marcadores del encuentro ni a los jugadores ni Delegados oponentes.

Durante la disputa del evento por equipos es obligatorio para Jugadores, Entrenadores y Delegados el uso del mismo uniforme oficial de juego y representación de cada país.

▪ **ORDEN FINAL DE LOS EQUIPOS EN GRUPO**

Todos los equipos jugarán unos contra otros en un grupo para establecer el orden de mérito. Esto se decidirá de acuerdo con lo siguiente:

Primero por la mayor cantidad de encuentros ganados.

Si 2 equipos empatan, entonces, por los resultados entre los equipos.

Si 3 equipos han ganado la misma cantidad de encuentros, entonces, por la mayor cantidad de partidos ganados.

Si continúa el empate, entonces, por la mayor diferencia positiva entre games ganados y perdidos en todos los partidos.

Si continúa el empate, entonces, por la mayor diferencia positiva entre puntos ganados y perdidos en todos los partidos.

Si continúa el empate, entonces, por sorteo.

6.-PROGRAMACIÓN.

Día 16	08:00	Evento individual: Masculino –Treintaidosavos- INAUGURACIÓN CAMPEONATO
Día 17	08:00	Evento Individual: Masculino y Femenino -Dieciseisavos- Evento de Dobles: Masculino –Octavos-
Día 18	08:00	Evento individual: Masculino y Femenino –Octavos- Evento de Dobles: Masculino, Femenino y Mixtos –Cuartos-
Día 19	08:00	Evento individual Masculino y Femenino –Cuartos- Evento de Dobles: Masculino, Femenino y Mixtos –Semifinales
Día 20	08:00	Evento individual Masculino y Femenino –Semifinales- y - Evento de Dobles: Masculino, Femenino y Mixtos –3 y 4; PREMIACIÓN EVENTO DE DOBLES Evento individual Masculino y Femenino –3 y 4; Finales- PREMIACIÓN EVENTO INDIVIDUAL
Día 21	08:00	Evento de equipos: Masculino y Femenino – Clasificatorio-
Día 22	08:00	Evento de equipos: Masculino y Femenino– Clasificatorio-
Día 23	08:00	Evento de equipos: Masculino y Femenino –Cuartos y Semifinales.
Día 24	08:00	Evento de equipos Masculino y Femenino –3 y 4; 7 y 8; Finales- PREMIACION EVENTOS Y CLAUSURA DE CAMPEONATO.

7.-PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO.

Los entrenamientos se realizarán en los lugares designados por el Comité Organizador y el itinerario para uso de los mismos se definirá y entregará a cada delegación en la Reunión Técnica General del día veinte (15) de julio. Las instalaciones solamente podrán ser utilizadas en los horarios asignados por el Director General de Campeonato.

8.-PREMIACIÓN Y MEDALLERÍA.

8.1.-PREMIACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por la reglamentación de la ODECABE, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

Primer Lugar: Medalla de oro
Segundo Lugar: Medalla Plata
Tercero y Cuarto Lugar: Medalla de Bronce

Los premios se entregarán una vez terminado el evento respectivo y en el propio lugar en que se realizó, siguiendo para tal efecto las normas protocolares de la ODECABE. Para estas ceremonias deberán vestir los uniformes oficiales, representativos de su país.

8.2.-MEDALLERÍA

PRUEBAS	MEDALLERÍA		
	ORO	PLATA	BRONCE
INDIVIDUAL MASCULINO	1 (1)*	1 (1)*	2 (2)*
INDIVIDUAL FEMENINO	1 (1)*	1 (1)*	2 (2)*
EQUIPOS MASCULINO	1 (4)*	1 (4)*	2 (8)*
EQUIPOS FEMENINO	1 (4)*	1 (4)*	2 (8)*
DOBLES MASCULINO	1 (2)*	1 (2)*	2 (4)*
DOBLES FEMENINO	1 (2)*	1 (2)*	2 (4)*
DOBLES MIXTOS	1 (2)*	1 (2)*	2 (4)*
TOTAL	7 (16)*	7 (16)*	14 (32)*

*El número entre paréntesis corresponde a las medallas físicas.

9.-JUZGAMIENTO Y AUTORIDADES DE JUZGAMIENTO.

La **FPS** designará mediante resolución un **Director de Juzgamiento** o Árbitro del Campeonato, y este a su vez es el responsable por la selección, designación y supervisión de los jueces nacionales e internacionales de acuerdo con la normativa establecida para los Juegos y regirá ante cualquier disputa relacionada con el Reglamento de Juego.

Para la realización del certamen se requerirá un mínimo de 18 jueces distribuidos de la siguiente manera. Catorce (14) por los países participantes y cuatro (4) del país anfitrión. Cuando un país participante no tenga en su delegación un juez, esta vacante será ocupada por un juez del país anfitrión. La coordinación general de juzgamiento designará los jueces voluntarios

9.1.-ROL DEL DIRECTOR DE JUZGAMIENTO.

- Asegurar que el evento es conducido de acuerdo con el Reglamento de Juego vigente de la WSF. Es la autoridad final para la interpretación del Reglamento.
- Actuar como representante de WSF durante el evento en materia de reglamento y arbitraje.
- Seleccionar el número de oficiales convenientemente calificados para el evento.
- Organizar tantas sesiones como sean necesarias para familiarizar a los oficiales con todas las reglas, interpretaciones vigentes y código de conducta.
- Asegurar el suministro de bolas aprobadas por la WSF y demás elementos adecuados: planillas, tableros, estilógrafos, reloj oficial, micrófono, implementos de aseo, equipo de primeros auxilios,
- Coordinar identificación, uniformes, alojamiento, alimentación, tiquetes y accesos a eventos sociales para árbitros.
- Nombrar un Árbitro de Torneo Asistente cuando hay más de una sede.
- Realizar un reporte general del Campeonato para la Organización de los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe.

10.-INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO OFICIAL.

10.1.-BOLA OFICIAL: La bola oficial de competencia será **DUNLOP negra doble punto amarillo** para las canchas del **Complejo de Raquetas** y **DUNLOP Bola de Campeonato (blanca punto amarillo)** para la **Cancha de Vidrio**.

10.2.-Encordado de Raquetas: Se proveerá servicio de máquina encordadora de raquetas. Cada delegación pagará por este servicio si lo utiliza. El precio de una raqueta si proporciona la cuerda es de US \$7.00 (Siete Dólares) y si no proporciona la cuerda es de US \$ 17.00 (Diecisiete Dólares).

11.-UNIFORMES.

Durante la disputa del Campeonato es obligatorio para Jugadores, Entrenadores y Delegados el uso del uniforme oficial de juego y representación de cada país.

Los jugadores podrán llevar vestimenta de cualquier color o combinación de colores. Todos los países deberán tener por lo menos dos colores diferentes para que los equipos oponentes puedan ser identificados fácilmente.

Está terminantemente prohibido usar ropa con cualquier anuncio comercial. El Comité Técnico, el Director General de Campeonato, el Director de Juzgamiento o un juez u oficial de juzgamiento podrán requerir de un jugador, entrenador o Delegado cambio de su ropa de competencia en caso de que no se cumpla con lo establecido en este numeral.

12.-REUNIONES.

12.1.-Las Reuniones de Juzgamiento se realizarán todos los días en la sede de la competencia con propósito de discutir asuntos relativos al juzgamiento, informar la designación de árbitros y marcadores para las competencias del día y de otras actividades.

REUNIÓN TÉCNICA GENERAL

12.2. La **Reunión Técnica General** se realizará el día **15 de julio de 2006** a las **10:00** horas en las instalaciones de la **Escuela Naval**. Allí se entregará toda la información sobre el Campeonato de Squash, y se definirán siembras, sorteos, etc. Sólo pueden asistir los delegados de los países.

12.3.-REUNIONES TÉCNICAS

Otras Reuniones Técnicas se realizarán en las instalaciones del **Complejo de Raquetas de Cartagena** cuando sea necesario pero, particularmente, previo a la iniciación del evento de dobles y del de por equipos, a fin de definir siembras, raquetas y sortear las casillas correspondientes en los cuadros. Sólo pueden asistir los delegados de los países.

13.-CONTROL MÉDICO Y AL DOPAJE.

Durante el Campeonato de los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe se llevará a cabo el control médico y al Dopaje, realizado bajo las especificaciones técnicas de los Juegos.

13.1.-CONTROL AL DOPAJE: Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la **Comisión Médica** de los XX Juegos Centroamericanos y del Caribe. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del COI y de la ODECABE de acuerdo con lo reglamentado por **AMA-WADA**.

13.2.-La selección de los atletas para la toma de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ODECABE en coordinación con el Presidente de la Federación Panamericana de Squash. Las muestras se analizarán en el laboratorio de Coldeportes Nacional de Colombia, **aprobado por el Comité Olímpico Internacional (COI)**.

A todo competidor que rehúse someterse a un control o examen médico o que sea hallado culpable de doping, le será retirada la acreditación y será expulsado de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en curso y posiblemente de futuras competencias

14.-CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS.

14.1.-TEMPERATURA.

Máxima:	34°C
Promedio:	28°C

14.2.-HUMEDAD RELATIVA.

Máxima:	92%
Mínima:	87%

14.3.-PRECIPITACIÓN.

Promedio:	82 mm
-----------	-------

14.4.-VELOCIDAD DEL VIENTO.

7.0 KM/H

14.5.-SOL.

Salida:	05: 30 Hrs.
Puesta:	18: 30 Hrs.

14.6.-ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

1 metro.

Marzo 01 /06/cl.